



World Food Programme  
Programme Alimentaire Mondial  
Programa Mundial de Alimentos  
برنامج الأغذية العالمي

## Junta Ejecutiva

Primer período de sesiones ordinario  
Roma, 26-28 de febrero de 2024

Distribución: general

Tema 8 del programa

Fecha: 14 de febrero de 2024

WFP/EB.1/2024/8-A

Original: inglés

Asuntos administrativos y de gestión

Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

## Establecimiento de un comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente

### Proyecto de decisión\*

La Junta aprueba el establecimiento de un comité de selección encargado del nombramiento o la renovación del mandato de los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (IOAC). De conformidad con lo dispuesto en el mandato del IOAC y en función de las vacantes que se produzcan en 2024 y 2025, el comité de selección recomendará candidatos a la Junta para su nombramiento o para la renovación de su mandato. La Junta aprueba asimismo la designación de los siguientes representantes de sus listas electorales para que formen parte del comité de selección:

- Excma. Sra. Consolata Nkatha Maina, Embajadora y Representante Permanente Adjunta de Kenya, como Representante de la Lista A.
- Sr. Md. Al Amin, Representante Permanente Suplente de Bangladesh, como Representante de la Lista B,
- Excma. Sra. Alicia Silvana Barone, Representante Permanente Adjunta de Argentina, como Representante de la Lista C.
- Excmo. Sr. Peter Natiello, Representante Permanente Suplente de los Estados Unidos de América, como Representante de la Lista D.
- Excmo. Sr. Zsolt Belánszky-Demkó, Embajador y Representante Permanente de Hungría, como Representante de la Lista E.

\* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

### Coordinadores del documento:

Sr. P. Ward  
Secretario de la Junta Ejecutiva  
Dirección de la Secretaría de la Junta Ejecutiva  
Correo electrónico: [philip.ward@wfp.org](mailto:philip.ward@wfp.org)

Sr. A. Crespel  
Jefe  
Subdirección de Traducción y Documentación  
Correo electrónico: [alexis.crespel@wfp.org](mailto:alexis.crespel@wfp.org)

La Junta solicita al comité de selección que convoque las reuniones que sean necesarias y que le comunique sus recomendaciones, de conformidad con el mandato del IOAC.

1. Habida cuenta de que en 2024 y 2025 concluirá el mandato de cuatro miembros del IOAC, la Junta tendrá que cubrir los puestos que habrán quedado vacantes en el Comité.
2. Según lo dispuesto en el mandato del IOAC<sup>1</sup>, los miembros del Comité pueden ejercer como tales por un máximo de dos mandatos de tres años. La Junta aprueba el nombramiento de los nuevos miembros del Comité o la renovación del mandato de los miembros en funciones, previa recomendación de un comité de selección compuesto por cinco representantes designados por la Junta, uno por cada una de sus listas electorales. Por consiguiente, ha de establecerse un comité de selección que recomiende a la Junta candidatos para cubrir los puestos que quedarán vacantes en el Comité cuando el primer mandato de dos miembros expire en 2024 y el de un miembro en 2025, y cuando el segundo y último mandato de un miembro expire en 2025.
3. Tras las deliberaciones de las listas, la Mesa propone que se designe a los siguientes representantes de las listas electorales para que formen parte del comité de selección:
  - Excma. Sra. Consolata Nkatha Maina, Embajadora y Representante Permanente Adjunta de Kenya, como Representante de la Lista A.
  - Sr. Md. Al Amin, Representante Permanente Suplente de Bangladesh, como Representante de la Lista B,
  - Excma. Sra. Alicia Silvana Barone, Representante Permanente Adjunta de Argentina, como Representante de la Lista C.
  - Excmo. Sr. Peter Natiello, Representante Permanente Suplente de los Estados Unidos de América, como Representante de la Lista D.
  - Excmo. Sr. Zsolt Belánszky-Demkó, Embajador y Representante Permanente de Hungría, como Representante de la Lista E.

---

<sup>1</sup> Véase: [https://executiveboard.wfp.org/document\\_download/WFP-0000143906](https://executiveboard.wfp.org/document_download/WFP-0000143906).